

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PERMISO DE CORTE DE GUARNICION, BANQUETA Y PAVIMENTO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
OBTENER EL PERMISO DE CORTES EN LA VIA PUBLICA, CONFORME AL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO			
CLAVE DE IDENTIFICACION	TEX/REMTYS/DOPDU/26/12		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 144, FRACCION V, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	OBTENER LA AUTORIZACION PARA ROTURAR LA VIA PUBLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DIAS
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SOLICITE EL PERMISO PARA REALIZAR AFECTACIONES EN LA VIA PUBLICA PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN CUAL QUIERA DE SUS TIPOS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal Documento que acredite la personalidad del solicitante Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble Boleta predial vigente Copia del contrato o recibo de agua potable (solo en caso de realizar conexión o reparacion de toma de agua potable). Carta poder otorgado por el propietario del predio, que faculte al solicitante para realizar el trámite, e identificación oficial del apoderado y dos testigos. (En caso de que el propietario no pueda acudir a realizar su trámite). Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal y copia de su identificación. Croquis de localización del predio. 	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	ARTICULO 144, FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal y copia de su identificación.	SI	1	ARTICULO 144, FRACCION V DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR CADA UNO DE LOS REQUISITOS		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	OCHO DIAS DESPUES DE HABER CUMPLIDO CONTODOS LOS REQUISITOS ASI COMO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
COSTO	\$117.31 M2	FUNDAMENTO JURÍDICO	144 FRACCION V
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
EL SOLICITANTE DEBE ENTREGAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSIDERARA EL PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA		OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ING. ARTURO LOËZ MALDONADO		
DOMICILIO			
CALLE	AVENIDA PASCUAL LUNA	NO. INT. Y EXT.	20
COLONIA	BARRIO LA ASCENSION	MUNICIPIO	TEZOYUCA
C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRSA
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	5949344193	N/A	obras_tezoyuca2527@outlook.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA	
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por que debemos de solicitar permiso para poder cortar la banqueta?		
RESPUESTA:	Por qué está afectando la vía pública.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El pago del Permiso sirve para que el municipio realice la reparación de la afectación a la via pública?		
RESPUESTA:	No, el solicitante debe realizar la reparación de la afectación.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo dura el permiso?		
RESPUESTA:	30 Días Naturales.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>JOSÉ LUIS ISMAEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>ING. ARTURO LOPEZ MALDONADO</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__16__ / __02__ / 2026__.</p>
--	--	---

EL SOLICITANTE DEBE ENTREGAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSIDERARA EL PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA.